

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20632 BARCELONA

Edicto

Don Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 07 de Barcelona,

Hago saber Que en el Concurso consecutivo 1130/2020 se dictó un auto de 19 de abril de 2021 por el que se ha declarado concluso el concurso de ALFONSO BOSCH PALTRE, con NIF 35014462K.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 20 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A210026006-1